

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CAVIÑA BALAREZO CARLOS MIGUEL

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-114-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 1077-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 12/09/2016

Zafra: 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 1216.91

Consultor/Regente que suscribió SURI PALOMINO WILSON

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 27/11/2017, Término: 30/11/2017

Nro Res. Inicio PAU: 008-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 109-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.586U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

corta aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin	autorizada						ı		
reporte de (m3) relación al tota	N°	Especies			movilizado segun reporte de extracción	movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Coumarouna odorata Shihuahuaco	456.22	456.212	230.276	50,5%	50,5%
2	Erythroxylum catuaba Catuaba	74.27	74.268	53.853	72,5%	72,5%
3	Hymenaea sp. Azúcar huayo	41.97	41.64	41.64	100%	99,2%
4	Matisia cordata Sapote	62.34	62.336	62.336	100%	100%
5	Protium carana Caraña	168.28	168.278	133.72	79,5%	79,5%

Fuente: Resolución N° 109-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

29/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 02:05:02

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

^{*}Balance de extracción de fecha: 07/11/2017